Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 1 de 26

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	30	04	26
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI		NO	x		
Porcentaje de ejecución	FÍSICA		PRESUPUESTAL			
	82.72%		71.53%			

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Alejandra Maldonado Rivera
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	Oficina Asesora de Comunicaciones
CARGO	Jefe de oficina Asesora de comunicaciones
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	John Freddy Díaz Díaz Luz Ximena Rodríguez Pino

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9183-2025
FECHA DE CONTRATO	23/07/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	28/007/2025
CONTRATISTA	UT INTEGRACIÓN SOCIAL 2025 .
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901968089.
PROYECTO	7946 - Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C 7948 - Desarrollo del abordaje integral del fenómeno de habitabilidad en calle para contribuir a la reducción de formas extremas de exclusión en Bogotá D.C. 7953 - Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C. 7938 - Implementación de transferencias monetarias para hogares en condición de pobreza o Vulnerabilidad en Bogotá D.C. 7939 - Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. 7955 - Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá 8047- Generación de respuestas integradoras para la Inclusión social y productiva, y la prevención de todas las formas de violencia y discriminación en Bogotá D.C
VALOR INICIAL	$3.225.628.160
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo primero que ocurra.
FECHA ACTA DE INICIO	28/07/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/12/2025
ADICION	$ 1.590.825.333
VALOR TOTAL	$4.816.453.493
•PRORROGA	HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, lo primero que ocurra
SUSPENSIÓN	N.A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO 1-100-I008 - VA-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 2 de 26

	1-300-I026 - REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 1-100-I012 - VA-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-100-I008 VA-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 1-300-I010REAF-ESTAMPILLA PROPERSONAS MAYORES 1-300-I026REAF-FONDO DE POBRES Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS 2-100-I009VA-SGP PROPÓSITO GENERAL
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE OPERACION LOGISTICA PARA LA REALIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	

Bitácora de actividades:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1) Prestar los servicios de operador logístico para asesorar, planear, orientar, coordinar, ejecutar, gestionar, administrar y controlar los eventos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en las solicitudes de bienes y servicios, aprobadas por el supervisor del contrato, y en concordancia con lo establecido en el anexo técnico.	El operador cumplió con las solicitudes requeridas por el supervisor acorde al objeto del contrato y con la asesoría establecida en la obligación. Igualmente se ejecutaron los eventos solicitados de forma satisfactoria.	Informe de ejecución de los eventos presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026y certificaciones de cumplimiento de cada evento.
2) Cumplir durante la ejecución del contrato lo ofertado a la Entidad en la etapa precontractual.	El operador a la fecha ha cumplido con la ejecución de lo ofertado en la etapa Precontractual en cuanto a conservar precios del tarifario, comisión y demás precios establecidos.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
3) Cumplir con todas las especificaciones y alcances contenidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato	El operador cumple con esta obligación	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
4) Respetar y acatar los canales de comunicación que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la correcta ejecución del contrato.	El operador respetó los canales de comunicación definidos por la entidad.	
5) Revisar que los eventos ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social cuenten con los permisos legales necesarios para su normal desarrollo y dicha responsabilidad no podrá ser trasladada a la Entidad, por tal razón, el contratista deberá tramitar oportunamente los permisos y/o licencias a que haya	Durante este periodo no se realizan eventos que requieran permisos para su realización.	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 3 de 26

lugar ante las autoridades competentes para poder llevar a cabo la actividad y/o evento y así, dar cumplimiento al cronograma de los eventos establecidos.		
6) Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para adelantar la preproducción de los eventos y para revisar el estado de ejecución del contrato	El operador participó de las avanzadas con las áreas de la entidad previas a los eventos y de las reuniones a las que fueron convocados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
7) Responder y acatar los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, en los tiempos dispuestos en las solicitudes presentadas; en caso de que la comunicación no defina un plazo específico, se entenderá por defecto, que su cumplimiento debe darse dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la recepción.	El operador respondió a los requerimientos de la entidad dentro de los plazos estipulados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
8) Solicitar autorización al/la supervisor/a del contrato, cuando en virtud de la naturaleza o características propias de un evento y /o actividad, se requiera modificar una o varias especificaciones técnicas contenidas en la SOLICITUD DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, aprobada(s) previamente por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Durante el mes de ejecución no se realizaron variaciones a las características de los eventos solicitadas por el operador.	
9) Adelantar las acciones necesarias, en el cierre de cada evento y /o actividad, con el fin de garantizar que los espacios utilizados en su desarrollo queden en el mismo estado de aseo, orden y conservación, en el que se encontraban antes de su inicio.	Los espacios utilizados en los eventos se dejaron en las condiciones que fueron entregados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
10) Entregar los documentos exigidos por la SDIS para la legalización de los gastos incurridos de los eventos ejecutados de forma mensual, siguiendo el procedimiento y las condiciones previamente definidas en el anexo técnico.	El operador entrega a la entidad los documentos solicitados en los tiempos establecidos.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
11) Mantener durante la vigencia del contrato, el recurso humano base de su propuesta, en concordancia con las especificaciones del anexo técnico, el cual sólo podrá modificarse en casos de fuerza mayor o caso fortuito, con personal de iguales o mayores	Durante el periodo reportado no hubo cambio del recurso humano o solicitudes de reemplazo.	N/A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 4 de 26

calidades de formación y experiencia de la persona a reemplazar; en tal situación, deberá presentar previamente su propuesta al/la Supervisor/a del contrato, quien dará la autorización correspondiente para el cambio		
12) Garantizar la capacidad de reacción administrativa, técnica y operativa necesaria, en horario permanente, para responder los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cualquiera de las etapas de la producción de los eventos.	El operador cumple con esta obligación reaccionando a tiempo a los requerimientos señalados por la entidad.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
13) Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice.	El operador reporta el pago oportuno a sus proveedores, con base en las negociaciones internas realizadas y los eventos solicitados.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
14) Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución del contrato cumpla con lo requerido por la normatividad y demás disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, afiliaciones a Seguridad Social y parafiscales, etc.	El operador reporta el cumplimiento de esta obligación.	Emite certificación del revisor fiscal con fecha del 04 de mayo 2026 de las empresas que pertenecen a la Unión Temporal junto con las planillas de pago de parafiscales realizados a los empleados que trabajan para el contrato
15) Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución de los eventos programados, cuente con los elementos de protección personal y/o bioseguridad necesarios, según las recomendaciones específicas y de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	El operador informa que suministró los elementos requeridos al personal subcontratados en los eventos realizados cumpliendo la obligación.	Remite certificación del representante legal de la UT. Integración social 2025 con fecha 04 de mayo 2026 donde manifiesta el cumplimiento de la normatividad vigente.
16) Adelantar los trámites, registros, protocolos y/o autorizaciones requeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o el Gobierno Nacional para la reactivación económica de las empresas dedicadas a la operación logística de eventos	Durante los eventos desarrollados no se presentó ninguna novedad de trámites, registros o protocolos de entidades del gobierno distrital o nacional para el desarrollo de los eventos en el periodo reportado.	N.A
17) Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, sobre cualquier hecho que altere el normal desarrollo de los eventos, y presentar alternativas de solución	No aplica en el periodo reportado dado que no huno hechos que alteraran el normal desarrollo de los eventos.	N.A

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 5 de 26

inmediata ante situaciones que sean de su competencia, en función de sus obligaciones contractuales.		
18) Apoyar a la Secretaría Distrital de Integración Social en la preparación de las respuestas, así como en la entrega de la información soporte, dentro de los términos legales, para la atención de derechos de petición, requerimientos de organismos de control, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto del contrato y que sean de su competencia, en virtud de sus obligaciones contractuales	No aplica en el periodo dado que no se solicitó ninguna información o soportes para atención de requerimientos.	N/A
19) Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con los descritos en la matriz de riesgos.	No se materializó ningún riesgo para este periodo contenido en la respectiva matriz	N/A
20) Responder ante terceros por los daños y/o perjuicios que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No se reporta para este periodo ningún daño o perjuicio a terceros	N/A
21) Presentar los informes que establezca el supervisor del contrato y en general los que le sean requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social siguiendo la estructura y características establecidas por la Entidad.	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado.	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
22) Tener una oficina en Bogotá D.C, y garantizar la disponibilidad permanente del representante legal o la persona que este designe para atender requerimientos administrativos, financieros y legales, adquirir compromisos y/o firmar documentos relacionados a la ejecución del contrato.	De acuerdo con la Cámara de Comercio, la oficina está ubicada Calle 97a 8–10 , lugar en el cual se realizan reuniones de seguimiento a la ejecución del contrato.	El equipo de supervisión ha asistido a reuniones de seguimiento en las instalaciones reportadas por el contratista.
23) EL CONTRATISTA deberá contratar e incluir un número mínimo de 50% de mujeres entre el personal de ejecución del contrato dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deberá allegar la certificación correspondiente durante la ejecución del contrato conforme lo establecido en dicha normatividad.	Se cumple con el número establecido de mujeres en la contratación 1, Productora General: Lina María Pantoja Fernández Licenciada en Pedagogía Infantil– 2, Asistente Operativo Jessica Andrea Holguín Tecnólogo Comunicación Comercial-	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
24) Durante la ejecución del contrato mantener vigente el Registro Nacional de Turismo.	El contratista cumple con esta obligación.	El contratista anexa certificación actualizada

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 6 de 26

25) Durante la ejecución del contrato mantener vigente la inscripción en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Publico en el Distrito Capital SUGA.	El contratista cumple con esta obligación.	El contratista está registrado en el SUGA.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$3.225.628.160**
ADICIONES:	**$ 1.590.285.333**
REDUCCIONES:	***$0***
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	**$3.445.134.553**
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	**$1.371.318.940**
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	*N.A.*
AMORTIZACIÓN:	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO		
COSTO VARIABLE		
COSTO DE REALIZACIÓN		
OTROS		

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO.

No se reporta la materialización de algún riesgo

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El cumplimiento del objeto del contrato soportado en la correcta ejecución de las obligaciones generales, específicas, ambientales y de Seguridad y salud en el trabajo asumidas por el contratista.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:
2.1 OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 7 de 26

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	Cumplir con el objeto del contrato teniendo en cuenta lo señalado en los estudios previos y anexo técnico y demás documentos que hagan parte integral del proceso, para realizar la ejecución del mismo con eficiencia y eficacia	**SATISFACTORIO**	El contratista ha cumplido con lo señaladoen estudios previos
2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación del contrato, junto con el supervisor del mismo	**SATISFACTORIO**	Se firma acta de inicio el día 28 de julio de 2025
3	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos	**SATISFACTORIO**	El contratista obro de buena fé, en la presentación de la documentación para el proceso de contratación
4	Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato incluidos en el precio de su oferta.	**SATISFACTORIO**	El contratista presenta soportes de pagosde seguridad social de su personal.
5	Presentar antes de cada pago, ante el/la supervisor/a del contrato, la certificación expedida por el representante legal o el revisor fiscal, cuando aplique, donde conste el cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema General de Seguridad Social Integral y parafiscales con una fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, con respecto a la fecha de presentación de las facturas de los correspondientes pagos, donde acredite el cumplimiento de tales obligaciones. En caso de que la certificación venga firmada por el revisor fiscal se debe adjuntar su tarjeta profesional, el certificado de vigencia y antecedentes de la tarjeta profesional o registro o matrícula expedidos por la colegiatura correspondiente (no mayor a 90 días) y la fotocopia de la cédula de ciudadanía.	**SATISFACTORIO**	El contratista presenta la certificación expedida por revisor fiscal con fecha 04 de mayo 2026 que costa el complimiento de esta obligación.
6	Presentar un informe final consolidado del contrato, para la liquidación del mismo.	**SATISFACTORIO**	Informe de ejecución presentado por el operador para el para el periodo del 01 al 30 de abril 2026
7	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato	**SATISFACTORIO**	Se ha mantenido la reserva y confidencialidad exigida
8	Suministrar al supervisor del contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrate,	**SATISFACTORIO**	El contratista suministra toda la informaciónsolicitada por parte de los apoyos a la supervisión o el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 8 de 26

	de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.		supervisor del contrato de manera oportuna y eficaz.
9	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del contrato.	**SATISFACROTIO**	En este periodo se realizo observaciones sobre provedor de alimenteos el cual fue acoguido y se realizo cambio de provedor
10	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	**SATISFACTORIO**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
11	Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a LA SECRETARÍA por el incumplimiento del contrato.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
12	Asumir la responsabilidad civil que genere la(s) demanda(s) o las demandas interpuestas por terceros derivadas de su actividad.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
13	Dar cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como todas las normas que en materia ética y valores expedida por la SDIS, en la ejecución del contrato.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
14	Hacer entrega oficial al supervisor, al finalizar la ejecución del contrato, de los archivos a su cargo, así como de la información digital creada, procesada o modificada en cumplimiento de las obligaciones contractuales, debidamente organizada, rotulada y almacenada, atendiendo los estándares y directrices de gestión documental, cuando haya lugar según el objeto contractual, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad en caso de irregularidades	**SATISFACTORIO**	No aplica para este periodo puesto que seencuentra en ejecución
15	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas en el estudio previo, anexo técnico, pliego de condiciones, adendas si las hubiere, y en el contrato.	**SATISFACTORIO**	El contratista está cumpliendo de acuerdocon lo solicitado
16	No vincular directa o indirectamente a menores de edad, para el cumplimiento de las actividades delobjeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
17	Rechazar y denunciar toda practica de soborno y sus conductas asociadas (cohecho y concusión) que en desarrollo de la ejecución del contrato pudieran presentarse. Se considera soborno el ofrecimiento de	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 9 de 26

	regalos, préstamos, honorarios o cualquier otro tipo de beneficio, a cualquier persona, a modo de incentivo para realizar un acto deshonesto e ilegal. Reportar la contratación del porcentaje de mujeres vinculadas, mediante la manifestación que bajo juramento presenten, mensualmente, el representante legal y el revisor fiscal del contratista, según corresponda, sin perjuicio de los otros mecanismos de verificación que establezca la supervisión o interventoría		
18	Registrar a las mujeres contratadas en el micrositio BOGOTÁ TRABAJA de la Secretaría de Desarrollo Económico. El cumplimiento de esta obligación deberá surtirse dentro del primer mes de ejecución del contrato lo cual será verificado por la supervisión y/o interventoría y conforme a las implementaciones que sobre el particular defina la Secretaría de Desarrollo Económico.	**SATISFACTORIO.**	El contratista está en proceso de registro enla plataforma
19	PREVENCIÓN VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO (VBG). Evitar cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias descritas o las dispuestas en la Ley 1257 de 2008.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
20	Promover entre su equipo de trabajo el uso de lenguaje no sexista.	**NO APLICA**	
21	Cumplir de acuerdo con los Decretos 599 de 2013 y 622 de 2016 y a la Resolución 569 de 2014, y demás normativa vigente, los requisitos previstos conforme al “Grado de complejidad de las aglomeraciones de público”, en las actividades que así lo requieran.	**NO APLICA**	El contratista reporta en su informe mensualque no se presentaron situaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo verificado.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 10 de 26

No OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Prestar los servicios de operador logístico para asesorar, planear, orientar, coordinar, ejecutar, gestionar, administrar y controlar los eventos de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con las especificaciones técnicas definidas en las solicitudes de bienes y servicios, aprobadas por el supervisor del contrato, y en concordancia con lo establecido en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El operador cumplió con las solicitudes requeridas por el supervisor acorde al objeto del contrato.
2	Cumplir durante la ejecución del contrato lo ofertado a la Entidad en la etapa precontractual.	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación
3	Cumplir con todas las especificaciones y alcances contenidos en el anexo técnico, el cual hace parte integral del contrato	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación
4	Respetar y acatar los canales de comunicación que defina la Secretaría Distrital de Integración Social para la correcta ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	El operador respetó los canales de comunicación definidos por la entidad.
5	Revisar que los eventos ejecutados por la Secretaría Distrital de Integración Social cuenten con los permisos legales necesarios para su normal desarrollo y dicha responsabilidad no podrá ser trasladada a la Entidad, por tal razón, el contratista deberá tramitar oportunamente los permisos y/o licencias a que haya lugar ante las autoridades competentes para poder llevar a cabo la actividad y/o evento y así, dar cumplimiento al cronograma de los eventos establecidos.	**NO APLICA PARA EL PERIODO**	En este periodo no fue necesario tramitar permisos
6	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato, para adelantar la preproducción de los eventos y para revisar el estado de ejecución del contrato	**SATISFACTORIO**	El operador participó de las avanzadas con las áreas de la entidad previas a los eventos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 11 de 26

7	Responder y acatar los requerimientos realizados por la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, en los tiempos dispuestos en las solicitudes presentadas; en caso de que lacomunicación no defina un plazo específico, se entenderá por defecto, que su cumplimiento debe darse dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la recepción.	**SATISFACTORIO**	El operador respondió a los requerimientosde la entidad.
8	Solicitar autorización al/la supervisor/a del contrato, cuando en virtud de la naturaleza o características propias de un evento y /o actividad, se requiera modificar una o varias especificaciones técnicas contenidas en la SOLICITUD DE SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, aprobada(s) previamente por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**NO APLICA PARA EL PERIODO**	Durante el mes de ejecución no se realizaron variaciones a las característicasde los eventos.
9	Adelantar las acciones necesarias, en el cierre de cada evento y /o actividad, con el fin de garantizar que los espacios utilizados en su desarrollo queden en el mismo estado de aseo, orden y conservación, en el que se encontraban antes de su inicio.	**SATISFACTORIO**	Los espacios utilizados en los eventos sedejaron en las mismas condiciones que fueron entregados.
10	Entregar los documentos exigidos por la SDIS para la legalización de los gastos incurridos de los eventos ejecutados de forma mensual, siguiendo el procedimiento y las condiciones previamente definidas en el anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	El operador entrega a la entidad los documento oportunamente.
11	Mantener durante la vigencia del contrato, el recurso humano base de su propuesta, en concordancia con las especificaciones del anexo técnico, el cual sólo podrá modificarse en casos de fuerza mayor o caso fortuito, con personal de iguales o mayores calidades de formación y experiencia de la persona a reemplazar; en tal situación, deberá presentar previamente su propuesta al/la Supervisor/a del contrato, quien dará la autorización	**SATISFACTORIO**	Durante la ejecución de contrato se presentó nueva documentación para cambio de personal por parte del operador logístico, el cual una vez verificada la información se aprobaron los cambios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 12 de 26

	correspondiente para el cambio		
12	Garantizar la capacidad de reacción administrativa, técnica y operativa necesaria, en horario permanente, para responder los requerimientos de la Secretaría Distrital de Integración Social, en cualquiera de las etapas de la producción de los eventos.	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación.
13	Garantizar el pago oportuno a los proveedores de productos y servicios contratados para la realización de los eventos, de acuerdo con las negociaciones comerciales que realice	**SATISFACTORIO**	El operador cumple con esta obligación.
14	Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución del contrato cumpla con lo requerido por la normatividad y demás disposiciones legales relacionadas con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST, afiliaciones a Seguridad Social y parafiscales, etc.	**SATISFACTORIO**	Emite certificación del revisor fiscal con fecha del 04 de mayo 2026 de las empresas que pertenecen a la Unión Temporal junto con las planillasde pago de parafiscales realizados a los empleados que trabajan para el contrato
15	Garantizar que todo el personal que suministre, subcontrate y/o intervenga en el desarrollo y ejecución de los eventos programados, cuente con los elementos de protección personal y/o bioseguridad necesarios, según las recomendaciones específicas y de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.	**SATISFACTORIO**	Remite certificación del representante legal de la UT. Integración social 2025 con fecha 04 de mayo 2026, donde manifiesta el cumplimiento de la normatividad vigente.
16	Adelantar los trámites, registros, protocolos y/o autorizaciones requeridas por la Alcaldía Mayor de Bogotá y/o el Gobierno Nacional para la reactivación económica de las empresas dedicadas a la operación logística de eventos	No aplica para el periodo	Durante los eventos desarrollados no sepresentó ninguna novedad
17	Informar oportunamente a la Secretaría Distrital de Integración Social, a través del/la supervisor/a, sobre cualquier hecho que altere el normal desarrollo de los eventos, y presentar alternativas de solución inmediata ante situaciones que sean de su competencia,	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 13 de 26

	en función de sus obligaciones contractuales.		
18	Apoyar a la Secretaría Distrital de Integración Social en la preparación de las respuestas, así como en la entrega de la información soporte, dentro de los términos legales, para la atención de derechos de petición, requerimientos de organismos de control, acciones constitucionales y administrativas que estén relacionadas con el objeto del contrato y que sean de su competencia, en virtud de sus obligaciones contractuales	No aplica en el periodo	No aplica en el periodo
19	Asumir los riesgos que le correspondan, de conformidad con los descritos en la matriz de riesgos.	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo
20	Responder ante terceros por los daños y/o perjuicios que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables.	No aplica para el periodo	No aplica en el periodo
21	Presentar los informes que establezca el supervisor del contrato y en general los que le sean requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social siguiendo la estructura y características establecidas porla Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con la obligación acorde a losolicitado
22	Tener una oficina en Bogotá D.C, y garantizar la disponibilidad permanente del representante legal o la persona que este designe para atender requerimientos administrativos, financieros y legales, adquirir compromisos y/o firmar documentos relacionados a la ejecución del contrato.	**SATISFACTORIO**	Cumple con la obligación acorde a losolicitado
23	EL CONTRATISTA deberá contratar e incluir un número mínimo de 50% de mujeres entre el personal de ejecución del contrato dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020, modificado por el Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, deberá allegar la certificación correspondiente durante la ejecución del contrato conforme lo establecido en dicha normatividad.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación,en donde certifica a las siguientes personas: 1, Productora General: Lina María Pantoja Fernández Licenciada en Pedagogía Infantil– 2, Asistente Operativo Jessica Andrea Holguin Tecnologo Cominicación Comecial-

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 14 de 26

24	Durante la ejecución del contrato mantener vigente el Registro Nacional de Turismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con la obligación acorde a lo solicitado
25	Durante la ejecución del contrato mantener vigente la inscripción en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Publico en el Distrito Capital SUGA.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**SATISFACTORIO**

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES

No OBLIGACI	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS	**SATISFACTORIO**	Se realiza capacitación PIGA el dia 08 de Septiembre 2025
2	El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un solo uso en las Entidades del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
3	Los insumos tales como vasos para bebidas calientes y frías, mezcladores, azúcar individual, aromática individual, que se requieran en la ejecución del contrato, deben ser fabricados y/o empacados en material agroindustrial, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles, no se permite el uso de plásticos de un solo uso.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
4	Los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.Registro fotográfico en informe de ejecución
5	Contar con un punto ecológico para facilitar el manejo y disposición de los residuos orgánicos, aprovechables y no aprovechables	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 15 de 26

	generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato, así como con un cuarto para el almacenamiento temporal de estos residuos ordinarios, en cumplimiento del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones		
6	Contar con contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables generados durante el desarrollo de las actividades objeto del contrato generen los participantes durante el canje, en cumplimiento del código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
7	Suministrar equipos, sistemas e implementos de alta eficiencia lumínica y bajo consumo de agua, según aplique	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
8	Disponer adecuadamente los residuos sólidos de carácter ordinario generados en el desarrollo de las actividades propias del contrato, entregando el material no aprovechable al operador de aseo y el material aprovechable a organizaciones de recicladores habilitadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP.	**NO APLICA PARA ESTE PERIODO**	En el periodo no se realizó entrega deresiduos.
9	Entregar el (los) informe (s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital en cumplimiento de la política cero papel de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**SATISFACTORIO**

2.4 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGA	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del contrato	**SATISFACTORIO**	La Entidad suministro la información requerida por el contratista.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 16 de 26

2	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta liquidación junto con el CONTRATISTA.	**SATISFACTORIO**	La Entidad suscribió el acta de inicio y se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Exigir al CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato	**SATISFACTORIO**	La Entidad exigió durante la
4	Pagar el valor del contrato, de acuerdo con los servicios prestados por el CONTRATISTA y recibidos a satisfacción por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con las tarifas ofrecidas y contratadas	**SATISFACTORIO**	La Entidad pagó oportunamente los dos pagos de conformidad con los servicios prestados.
5	Efectuar la supervisión y seguimiento constante y permanente al contrato.	**SATISFACTORIO**	La Entidad ha efectuado la supervisión y seguimiento constante del contrato.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			**SATISFACTORIO**

2.5 OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

No OBLIGACI	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar a los trabajadores los Elementos de Protección Personal requeridos para el control de los riesgos; además, debe contar con los registros del suministro de los mismos garantizando las especificaciones de acuerdo con la naturaleza de la actividad a realizar.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimiento .
2	Asegurar áreas de trabajo libres de obstáculos, en condiciones de higiene, en orden y aseo, facilitando el desarrollo de actividades y promoviendo espacios de trabajo seguros	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .
3	Garantizar el uso adecuado de herramientas y equipos según su naturaleza y condiciones de fabricación. No debe usar herramientas hechizas ni con deterioro evidente que genere riesgo durante su utilización	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .
4	Garantizar la implementación de los procedimientos de trabajo seguro o estándares operativos de acuerdo con su estructura documental, que garanticen la información clara, oportuna y pertinente sobre qué, quién y cómo desarrollar sus actividades	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .
5	El Contratista debe garantizar el uso correcto de los elementos de protección personal por parte de sus trabajadores. El contratista no podrá iniciar trabajos hasta tanto, todo su personal cuente con los elementos de protección necesarios.	**SATISFACTORIO**	El contratista cumple con esta obligación y anexa certificación firmada por representante legal, de su cumplimento .

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 17 de 26

Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	**SATISFACTORIO**

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

En el transcurso de la ejecución del contrato el contratista fue siempre atento a las agendas y actividades planeadas por cada unos de los proyectos que hacen parte del contrato y a la gestión de la fichas de eventos enviadas por el equipo de supervisión.

Adicionalmente se dio cumplimiento estricto a las agendas, programación de visitas, entrega de insumos y elementos según los horarios establecidos en las avanzadas, reuniones y demás; que evito retrasos, acciones no programadas o el incumplimiento al prestar el servicio solicitado.

Así mismo, se cumplió con los tiempos de entrega, reservas, acompañamiento y demás acciones que por su labor adelantan como operador logístico, y que son vitales cumplir para el buen éxito de los eventos y actividades programadas.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

No se registra desempeño deficiente o plan de mejoramiento durante el periodo.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

PUBLICA

ITEM Planilla #9504342416	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-05	2026/05/05	$4,084,100
PENSIÓN	2026-04	2026/05/05	$6,824,400
ARL	2026-04	2026/05/05	$263,400
PARAFISCALES			$13,187,200

UNO MAS

ITEM Planilla 9503603469	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026/04	2026//04/23	$5,963,400
PENSIÓN	2026/03	2026//04/23	$23,811,600
ARL	2026/03	2026//04/23	$1,060,500
PARAFISCALES			$36,707,800

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de las obligaciones contractuales en los tiempos requeridos y estipulados por la entidad y según los requerimientos establecidos por las áreas solicitantes.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

A la fecha no se materializó ningún riesgo previsible sobre el manejo de los recursos del contrato.

Si	No X

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 18 de 26

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI NO

(En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

__

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO []
Adicional dejamos el link ajustado donde se pueden ver todas las evidencias relacionadas a la ejecución durante el corte: https://drive.google.com/drive/folders/1N4Kyy2D47627R557be6j7h1RCwmuMGib	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI **X**	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

De acuerdo con el listado parcial de actividades y eventos realizados del 01 al 30 de abril 2026 que hace parte del anexo técnico del contrato 9183-2025 se realizaron 47 eventos.

nº	NOMBRE DEL ÁREA SOLICITANTE-PROYETO	NOMBRE MACRO DEL EVENTO	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	ESTADO DEL EVENTO	AFORO ESPARADO	VALOR TOTAL EVENTO
299	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Mega Feria IMG	Plazoleta Parque El Tunal Diagonal 50A # 18-48 Sur	8/04/26	REALIZADO	4000	**105.389.168**
	ESTAMPILLA - Vejez 7955	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Mega Feria IMG	Plazoleta Parque El Tunal Diagonal 50A # 18-48 Sur	8/04/26	REALIZADO	4000	**42.926.400**
300	VEJEZ 7937	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Mega Feria IMG	Polideportivo Parque Cañizares. Calle 41b Sur # 81-80.	8/04/26	REALIZADO	3500	**110.965.839**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 19 de 26

	ADULTEZ 7948	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Mega Feria IMG	Polideportivo Coliseo de Las Cruces. Carrera 5A # 1-90.	8/04/26	REALIZADO	3500	**50.707.526**
301	JUVENTUD 7940	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Mega Feria IMG	Polideportivo Coliseo de Las Cruces. Carrera 5A # 1-90.	8/04/26	REALIZADO	3500	**17.461.524**
	INFANCIA 7939	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Mega Feria IMG	Polideportivo Coliseo de Las Cruces. Carrera 5A # 1-90.	8/04/26	REALIZADO	3500	**29.942.384**
313	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Encuentro intergeneracional de personas mayores y jovenes - intercambio de cartas.	Libreria Wolf - Cl. 39b #21-54, Bogotá	18/04/26	REALIZADO	25	**1.645.509**
315	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Visita a la exposición "La ciudad de los derechos"	Centro de la Felicidad - Chapinero Calle 82#10-69	16/04/26	REALIZADO	30	**1.664.615**
320	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Torneo de Microfútbol Interunidades: Forjando Lazos.	Forjar Rafael Uribe Uribe, Carrera 12G # 22B - 61 Sur	1/04/26	REALIZADO	100	**3.756.206**
322	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	SALIDAS EXTRAMURALES	01 DE ABRIL: Calle 63 No. 68 - 95 JARDÍN BOTÁNICO	1/04/26	REALIZADO	60	**6.676.541**
323	ADULTEZ 7948	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Reunión Oficial DANCP - SDIS - Cabildo Muisca	Cabildo Indígena Muisca Suba - Carrera 86 #147-23 Suba - Bogota D.C	14/04/26	REALIZADO	150	**4.053.008**
324	ADULTEZ 7948	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Lanzamiento Autocuidado Voto Nacional	Autocuidado Voto Nacional - Calle 12 # 16 - 73 Localidad Mártires.	8/04/26	REALIZADO	300	**12.023.148**
328	ADULTEZ 7948	19 Acciones de prevención, promoción o culturales dirigidas a los ciudadanos habitantes de calle	Foro Intersectorial del sistema sociosanitario	Auditorio Secretaría Distrital de Salud Cra 32 #12 81	21/04/26	REALIZADO	300	**18.232.698**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 20 de 26

329	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Presentaciones de Grupos artísticos en la Feria de IMG	tunal	8/04/26	REALIZADO		**6.012.330**
330	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Presentaciones de Grupos artísticos en la Feria de IMG	CAYETANO	9/04/26	REALIZADO		**5.913.898**
331	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Kennedy.	CARRERA 80 # 43 - 43 SUR - CDC KENNEDY BRITALIA	15/04/26	REALIZADO	30	**963.246**
332	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Personas Mayores Localidad de San Cristóbal.	CALLE 37 BIS B SUR # 2 - 81 ESTE - CDC LA VICTORIA	16/04/26	REALIZADO	50	**1.605.411**
333	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres Localidad de Usme.	CALLE 91 SUR # 4 C - 26	17/04/26	REALIZADO	30	**963.246**
334	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Personas Mayores Localidad Rafael Uribe Uribe.	CARRERA 13 BIS # 49 G - 40 SUR	17/04/26	REALIZADO	50	**1.605.411**
335	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Kennedy.	CARRERA 80 # 43 - 43 SUR - CDC KENNEDY BRITALIA	22/04/26	REALIZADO	30	**963.246**
336	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Personas Mayores Localidad de San Cristóbal.	CALLE 37 BIS B SUR # 2 - 81 ESTE - CDC LA VICTORIA	23/04/26	REALIZADO	50	**1.605.411**
337	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Personas Mayores Localidad Rafael Uribe Uribe.	CARRERA 13 BIS # 49 G - 40 SUR	24/04/26	REALIZADO	50	**1.605.411**
338	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres Localidad Barrios Unidos.	CALLE 73 # 51 - 27 ENTRADA COSTADO NORTE PISO 2 PLAZA DOCE DE OCTUBRE - CASA DE LA JUVENTUD BARRIOS UNIDOS.	24/04/26	REALIZADO	30	**963.246**
339	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Recorrido Museo Nacional	Museo Nacional	14/04/26	REALIZADO	40	**2.820.511**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 21 de 26

341	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Mujeres Localidad de Usme.	CALLE 91 SUR # 4 C - 26	29/04/26	REALIZADO	30	**963.246**
342	IMG 7938	4 Oferta institucional y encuentros locales de Ingreso Mínimo Garantizado (IMG	Grupo Impulsa Personas Mayores Localidad de Ciudad Bolívar	CALLE 70 SUR # 34 - 05 CDC ARBORIZADORA ALTA	30/04/26	REALIZADO	50	**1.605.411**
343	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Recorrido Museo Nacional	Museo Nacional	15/04/26	REALIZADO	40	**2.820.511**
344	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Celebración del Día Mundial del Circo 2026	Teatro de Villa Mayor - Carrera 34 B # 36-04 Sur	18/04/26	REALIZADO	100	**1.290.280**
345	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Visita al Museo Histórico de la Policía Nacional	Museo Nacional de la Policia Nacional - Calle 9 #9- 27	17/04/26	REALIZADO	25	**1.645.509**
346	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Visita al Parque Mirador de los Nevados de Suba	Parque Mirador de los Nevados - Calle 147B # 86-05	17/04/26	REALIZADO	30	**1.664.615**
347	VEJEZ 7937	11 Asamblea Distrital Consejo de Sabios y Sabias	Sesión ordinaria Consejo Distrital de Sabios y Sabias -	Casa Ciudadana (Ac. 32 #16-87)	16/04/26	REALIZADO	45	**1.444.870**
348	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Participación Comunitaria para el Cuidado Ambiental y el Bienestar	Jardín Botánico José Celestino Mutis- Calle 63 #68-95	30/04/26	REALIZADO	25	**3.291.018**
349	JUVENTUD 7940	3 Encuentros locales de Juventud	Conmemoración del Día del Idioma y Día del Libro	Salida CACMA cl 24 # 27 a -31 Samper Mendoza al Colegio Juan de la Cruz Varela	23/04/26	REALIZADO	100	**3.048.750**
350	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Recorrido Museo Nacional	MUSEO NACIONAL	16/04/26	REALIZADO	100	**2.820.511**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a7d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 22 de 26

351	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Participación Comunitaria para el Cuidado Ambiental y el Bienestar	Jardín Botánico José Celestino Mutis- Calle 63 #68-95	21/04/26	REALIZADO	50	**1.664.615**
352	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Recorrido Museo Nacional	Museo Nacional	21/04/26	REALIZADO	50	**2.820.511**
353	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Recorrido Museo Nacional	Museo Nacional	22/04/26	REALIZADO	40	**2.820.511**
354	ESTAMPILLA - Vejez 7955	8 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato, violencia y abandono de adultos mayores	Cierre proceso "Saberes en Acción" Centro Día al Barrio	Alcaldía Local de la Candelaria	21/04/26	REALIZADO	120	**8.771.484**
355	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Taller Fillminuto.	Fundación Gilberto Alzate Abendaño - FUGA: Cra 3 # 10-16	29/04/26	REALIZADO	16	**2.159.241**
356	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Conversatorio sobre el libro del fotógrafo austríaco Hermi Friedmann	Fundación Gilberto Alzate Abendaño	30/04/26	REALIZADO	80	**7.414.844**
359	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Encuentro de Danza "Danzando Sabiduria"	Auditorio Portal Usme: Calle 63 Sur Troncal Caracas	22/04/26	REALIZADO	130	**6.620.248**
360	NUTRICION 7953	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	ENCUENTRO CON ALCALDES LOCALES	CDC MARIA GORETTI - SALON 2 PISO 4	24/04202 6	REALIZADO	100	**13.295.201**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 23 de 26

361	INFANCIA 7939	6 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato y violencia de niñas, niños y adolescentes	carnaval de suelños	Parque de las Niñas y los Niños	30/04/26	REALIZADO	200	**12.643.837**
362	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Personas mayores en la FILBO.	Cra 37 # 24 - 67, Corferias.	25/04/26	REALIZADO	36	**5.143.014**
363	ESTAMPILLA - Vejez 7955	23 Acciones para fortalecer la participación en las localidades ciudadana, fomentar la inclusión social y garantizar la efectiva	Recorrido Museo Nacional	Museo Nacional	29/04/26	REALIZADO	25	**1.645.509**
364	INFANCIA 7939	6 Actividades de concientización y sensibilización contra el maltrato y violencia de niñas, niños y adolescentes	Evento distrital “Lero, lero: arte y juego”	Parque zona central Parque Simón Bolívar.	26/04/26	REALIZADO	30	**963.246**
365	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Salida pedagogica caminos de vida	parque de los novios Ac 63 #45-10	24/04/26	REALIZADO	65	**5.323.757**
366	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Salida pedagogica caminos de vida	parque timiza Cl. 40h Sur #72r	25/04/26	REALIZADO	65	**5.323.757**
367	NUTRICION 7953	21 Ruedas de Prensa	CONFERENCIA FERIA DEL LIBRO 2026	CORFERIAS	24/04/26	REALIZADO	100	**9.268.200**
368	ESTAMPILLA - Vejez 7955	12 Reconocimientos literarios, artísticos y deportivos a personas mayores	Taller Fillminuto.	Fundación Gilberto Alzate Abendaño - FUGA: Cra 3 # 10-16	27/04/26	REALIZADO	16	**2.159.241**
							24.993	**$ 539.097.870**

En el periodo de facturación se solicitaron elementos de ponderables del contrato, quedando los saldos de la siguiente manera:

ELEMENTOS	CANTIDAD	SOLICITUDES									DISPONIBLE
		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	Marzo	ABRIL	
CARPA TIPO PABELLÓN y BAÑOS PORTÁTILES (HASTA 5 PUNTOS	5	0	0	0	0	0	0	0	0		**5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Pagina 24 de 26

	40	8	0	0	0	0	0	0	0	**28**	**4**
RECURSO HUMANO	4	0	0	0	0	0	0	0	0	**4**	**0**
BAÑOS PORTÁTILES	5	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**5**
ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PENDONES	50	0	0	40	0	0	0	0	0	**10**	**0**
CARPAS 4*4	5	0	0	0	0	0	0	0	0	**0**	**5**

En el periodo facturado no se han cancelado eventos programados, cumpliendo todos los eventos enviados a través de ficha y con base en la programación para abril de 2026.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13 de mayo 2026

Alejandra Maldonado Rivera
SUPERVISOR CONTRATO 9183-2025

John Freddy Díaz Díaz
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO 9183-2025

Luz Ximena Rodríguez Pino
APOYO A LA SUPERVISIÓN CONTRATO 9183-2025

DEPENDENCIA	VALOR INICIAL	valor adiccion	PAGO 1	PAGO 2	PAGO 3	PAGO 4	PAGO 5	PAGO 6	PAGO 7 FEBRERO	PAGO 8 MARZO	PAGO 9 ABRIL	PAGO 10 MAYO	DISPONIBLE corte 30 ABRIL
OTROS DISTRITOS DADE	**$ 319.863.459**		$ 3.797.697	$ 6.739.595	$ 86.476.620	$ 26.016.728	$ 119.947.940	$ 25.344.188	$ 45.088.766	$ 1.858.738	$ 3.781.506		$ 811.681
VEJEZ	$ 192.100.000	$ 525.000.000	$ 78.510.291	$ 16.369.468	$ 24.007.981	$ 41.466.659	$ -	$ 79.807.928	$ 2.010.408	$ 8.975.204	$ 70.980.885	$ 112.410.709	$ 282.560.467
TERRITORIAL	$ 150.000.000		$ 4.861.855	$ 21.992.264	$ 78.237.160	$ 43.105.612	$ 1.252.908				$ 509.385		$ 40.816
FAMILIA	$ 138.000.000	$ 39.935.715		$ 25.100.532	$ -	$ 25.032.904	$ 86.425.714	$ 5.632.824	$ 11.472.964	$ 23.911.821			$ 358.956
JUVENTUD	$ 350.000.000	$ 118.096.901	$ 193.013.979	$ 24.204.967	$ 48.223.651	$ 31.492.596	$ -	$ 9.362.063	$ -	$ 47.524.430	$ 7.321.753	$ 25.556.760	$ 81.396.702
ESTAMPILLA - Vejez	$ 807.900.000	$ 474.900.018	$ 168.687.210	$ 1.664.615	$ 77.087.202	$ 554.974.228	$ -	$ 16.436.421	$ 1.444.870	$ 52.906.412	$ 44.753.434	$ 131.768.700	$ 233.076.926
IMG	$ 631.415.000		$ 27.826.168	$ 40.430.238	$ 128.640.595	$ 64.044.735	$ 2.887.904	$ 41.202.380	$ 74.787.205	$ 78.532.507	$ 18.619.967	$ 118.232.453	$ 36.210.848
NUTRICIION	$ 100.000.000				$ 7.889.373	$ -	$ -		$ -			$ 22.563.401	$ 69.547.226
ADULTEZ 1	$ 406.349.701	$ 253.845.875		$ 6.705.757	$ -	$ 185.339.199	$ -	$ 223.411.497	$ 25.672.285	$ -	$ 91.357.082	$ 85.016.380	$ 42.693.376
INFANCIA	$ 100.000.000	$ 179.046.824	$ 5.627.303	$ 1.782.177	$ 820.287	$ 80.244.601	$ -	$ 25.932.623	$ -	$ 35.581.736	$ -	$ 43.549.467	$ 85.508.630
CORPORATIVA	$ 30.000.000		$ 3.134.249		$ 26.240.253	$ -	$ -		$ 610.056				$ 15.442
TOTAL	**$ 3.225.628.160**	**$ 1.590.825.333**	**$ 485.458.752**	**$ 144.989.613**	**$ 477.623.122**	**$ 1.051.717.262**	**$ 210.514.466**	**$ 427.129.924**	**$ 161.086.554**	**$ 249.290.848**	**$ 237.324.012**	**$ 539.097.870**	**$ 832.221.070**

Anexo resumen cuadro de seguimiento presupuestal corte 31 de abril 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 25 de 26

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867

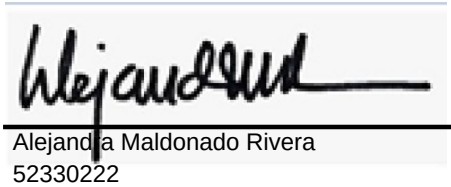
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-13 15:50:24

Finalización: 2026-05-13 16:32:20

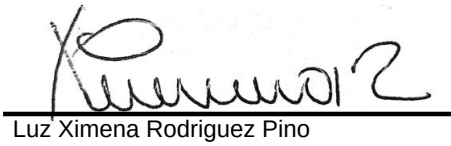
Escanee el código para verificación

Aprobación



Alejandra Maldonado Rivera
52330222
nmaldonado@sdis.gov.co
jefe oficina asesora de comunicaciones
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración



Luz Ximena Rodriguez Pino
51987583
lxrodriguezp@sdis.gov.co
contratista
SDIS

Revisión



john freddy Díaz diaz
80182302
jdiazd@sdis.gov.co
periodista
oac

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867
2026-05-13T16:32:21-05:00 - Página 26 de 26

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME DE SUPERVISION PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260513-155024-a73d32-17941867

Creación: 2026-05-13 15:50:24

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-13 16:32:20

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	john freddy Díaz diaz jdiazd@sdis.gov.co periodista oac	Aprobado	Env.: 2026-05-13 15:50:29 Lec.: 2026-05-13 16:22:57 Res.: 2026-05-13 16:23:21 IP Res.: 191.156.53.195 Canal: Email
Elaboración	Luz Ximena Rodriguez Pino lxrodriguezp@sdis.gov.co contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-13 16:23:21 Lec.: 2026-05-13 16:25:53 Res.: 2026-05-13 16:26:02 IP Res.: 181.69.136.7 Canal: Email
Aprobación	Alejandra Maldonado Rivera nmaldonado@sdis.gov.co jefe oficina asesora de comunicaciones Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-13 16:26:03 Lec.: 2026-05-13 16:32:15 Res.: 2026-05-13 16:32:19 IP Res.: 191.95.50.158 Canal: Email